

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ALMOBERU S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas treinta, en las oficinas de la compañía **ALMOBERU S.A.**, ubicada en Ciudadela Guangala Manzana 24 Villa 4 de esta ciudad de Guayaquil: se encuentran presentes los accionistas de la compañía **ALMOBERU S.A.**, la Sra. Alejandra Monserrate Bedoya Ruíz, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2) Sra. Fadua Felicita Ruíz Ludeña, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los asistentes representan las OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América y la totalidad de los accionistas, quienes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías vigente y los Estatutos Sociales. Preside la sesión la Sra. Alejandra Monserrate Bedoya Ruíz, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Fadua Felicita Ruíz Ludeña. La Presidente dispone que antes de instalar la sesión, el secretario formula la lista de los accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada uno, el número y valor de sus acciones, comparados con el Libro de Acciones y Accionistas; Hecho lo cual informa que si existe el Quórum legal para la instalación, lo cual es declarado por el presidente. Los accionistas asistentes acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del Día:

PUNTO UNO: Revisar el informe Anual de la Gestión Administrativa y Financiera por parte de la Gerencia General periodo 2017.

PUNTO DOS: Aprobar el informe sobre la revisión de los Estados Financieros de la Compañía **ALMOBERU S.A.**, periodo 2017 por parte del Comisario.

PUNTO TRES: Aprobar los resultados operativos que se generaron en el periodo del 2017.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal, disponiendo que se pase a consideración los puntos uno al tres dentro del orden del día. Una vez puesto a consideración de los asistentes y en especial de los accionistas, se resuelve de forma unánime:

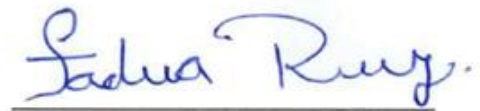
- a) Aprobar el informe Anual de la Gestión Administrativa y financiera por parte de la Gerencia General, y
- b) Aprobar el informe sobre la revisión de los Estados Financieros de la Compañía **ALMOBERU S.A.**, por parte del Comisario
- c) Aprobar los resultados operativos que se generaron en el periodo del 2017 una Utilidad Neta que suma \$ 13,00.

Por consiguiente, queda plenamente facultada la aprobación de los puntos a) al c) que para el efecto se celebrará ante cualquier notario de la República del Ecuador. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la que luego de ser leída por secretaría, fue aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las diecisiete horas treinta minutos. Para constancia suscribe la presente acta todos los asistentes, Presidente de la Junta, secretaria y los accionistas. a) Sra. Alejandra Monserrate Bedoya Ruíz, Presidente, b) Sra. Fadua Felicita Ruíz Ludeña, Secretaria Ad-Hoc. c) Sra. Alejandra Monserrate Bedoya Ruíz, accionista d) Sra. Fadua Felicita Ruíz Ludeña, accionista



Sra. Alejandra Monserrate Bedoya Ruíz

Presidente-Accionista



Sra. Fadua Felicita Ruíz Ludeña

Secretaria Ad-Hoc - Accionista